

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7995 *Orden ECD/1394/2016, de 26 de julio, por la que se dispone el cese y el nombramiento de Consejeros del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de padres de alumnos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6, letra b) y artículo 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, nombrados por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de las confederaciones de asociaciones de padres de alumnos con mayor representatividad.

Asimismo, según dispone el artículo 9, apartado 1, letra d), del referido real decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo Escolar del Estado por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo regulado en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), dispongo:

Primero.

El cese de los siguientes Consejeros del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de padres de alumnos:

Titular: Don Jesús Salido Navarro.
Sustituto: Don Miguel Dueñas Jiménez.

Titular: Doña Elena González Fernández.
Sustituta: Doña Ascensión Pinto Serrano.

Sustituto de la Consejera Titular doña Leticia Cardenal Salazar: Don Rafael Melé Oliveras.

Sustituto del Consejero Titular don José Luis Pazos Jiménez: Don Mustafa Mohamed Mustafa.

Titular: Don Andrés Pascual Garrido Alfonso.
Sustituto: Don José Antonio Felipe Pastor.

Titular: Don Santiago Álvarez Folgueras.
Sustituto: Don José M.^a Ruiz Sánchez.

Sustituta del Consejero Titular don Lois Uxío Taboada Arribe: Doña Silvia Centelles Campillo.

Segundo.

El nombramiento de los siguientes Consejeros, por el grupo de padres de alumnos, de forma correspondiente a los ceses reseñados en el apartado anterior:

Titular: Don Miguel Dueñas Jiménez.
Sustituto: Don Mustafa Mohamed Mustafa.

Titular: Doña Silvia Centelles Campillo.
Sustituta: Doña M.^a Luisa Oliva Naranjo.

Sustituto de la Consejera Titular doña Leticia Cardenal Salazar: Doña Ascensión Pinto Serrano.

Sustituto del Consejero Titular don José Luis Pazos Jiménez: Don Andrés Pascual Garrido Alfonso.

Titular: Don Antonio Martín Román.
Sustituto: Don Santiago Álvarez Folgueras.

Titular: Doña Florentina Miguel Gamarra.
Sustituto: Don José Antonio Felipe Pastor.

Sustituto del Consejero Titular don Lois Uxío Taboada Arribe: Don Marius Josep Fullana i Alfonso.

Tercero.

El mandato de los Consejeros nombrados por la presente orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, según lo previsto en los artículos 7.2 y 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 26 de julio de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.